

CRITERIOS DE CÁLCULO DE LOS PUESTOS CORRESPONDIENTES A LOS SECTORES J1 Y J2

En el sistema de cálculo para determinar el número de puestos correspondientes a los sectores J1 y J2 se ha seguido los preceptos del artículo 69 del Reglamento de Elecciones Generales de la UMH, incorporado en cada una de las columnas que forman los cálculos específicos para cada centro, con el siguiente esquema

FASE A. DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS A TOTAL SECTORES J1 Y J2

Sector J1: Nº de profesores de dicho sector por Dpto, con docencia mayoritaria en el centro

Sector J2: Nº de profesores de dicho sector por Dpto, con docencia mayoritaria en el centro

Tot Dpto: suma columnas Sector J1 + sector J2

Resultado: $(\text{Tot Dpto}/\text{TOTALES}) \times \text{NÚMERO DE PUESTOS A ASIGNAR}(\text{SECTOR J1} + \text{SECTOR J2})$
SEGÚN TAMAÑO DE LA JUNTA

Num Juntales: resultado redondeado al entero más próximo

Dif +: $(\text{Num Juntales}-\text{resultado})$ “si es positivo”

Dif-: $(\text{Num Juntales}-\text{resultado})$ “si es negativo”

Mayor fracción será aquel que tenga menor Dif-

Menor fracción será aquél que tenga mayor Dif +

FASEB. ASIGNACIÓN PUESTOS A SECTOR J1 Y A SECTOR J2

Resultado: $(\text{Num Juntales Ajustado}/\text{TOTALES}) \times \text{NÚMERO DE PUESTOS A ASIGNAR AL SECTOR J1}$
SEGÚN TAMAÑO JUNTA

Num Juntales SECTOR J1: resultado redondeado al entero más próximo.

Dif+ y Dif- : igual sentido que el anterior

RESULTADO FINAL FASE ASIGNACIÓN PUESTOS A SECTOR J1 Y A SECTOR J2

Total Num Juntales: Num Juntales Ajustado corregido por el departamento a incrementar o reducir

Sector J1: Num Juntales SectorJ1 corregido por el departamento a incrementar o reducir por J1

Sector J2: Total Num Juntales – Sector J1